

ANEXO I

**PRESUPUESTO AÑO 2025;
PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y
RESOLUCIÓN N° 77/25
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Área de Control N° IV



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
Provincia de Salta



MUNICIPALIDAD DE
VAQUEROS
Intendencia Daniel Moreno

DECRETO 000434/24

Vaqueros, 9 de diciembre de 2024

VISTO

La aprobación por unanimidad de la **Ordenanza n° 620/24** de fecha 09 de diciembre de 2024, de **"PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2025"** por parte del Honorable Concejo Deliberante de Vaqueros.

CONSIDERANDO

Que la ley provincial N° 8.126 de Régimen de Municipalidades refiere en su artículo 31° al presupuesto como un *"instrumento institucional contable de planificación y de control de las cuentas municipales"* y en su artículo 32° menciona que el Departamento Ejecutivo Municipal debe presentarlo anualmente incluyendo los gastos y recursos, así como el plan de obras públicas.

Que el artículo 60° de la ley N° 8.126 menciona como una de las atribuciones y deberes del Honorable Concejo Deliberante *"tratar y sancionar en tiempo y forma, a propuesta del Departamento Ejecutivo, el presupuesto anual municipal"*.

Que el presupuesto para el ejercicio financiero del año 2025 ha sido presentado por el Ejecutivo Municipal y debidamente aprobado por el Concejo Deliberante, habiendo analizado toda la proyección de ingresos, egresos y planificaciones dispuestas por la Municipalidad.

Que se considera oportuna la promulgación de la presente ordenanza.

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMULGAR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 620/24 sobre "PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2025", en base a las consideraciones manifestadas en los parágrafos precedentes.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR, registrar y archivar.

[Firma manuscrita]
Concejo Deliberante
R. 832



[Firma manuscrita]
Daniel R. Moreno
Intendente de Vaqueros
Salta - Argentina

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

DEPTO LA CALDERA

PROVINCIA DE SALTA

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

EJERCICIO FINANCIERO

2025


DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL


Daniel Lasti
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

09 DIC. 2024



ORDENANZA N° 000620

VISTO: El proyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero 2025, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible contar con el instrumento legal que le permita a la Administración Municipal cumplir con sus funciones específicas;

Que entre esas funciones específicas se encuentran la de prestar los servicios públicos locales, ejercer el control de los asuntos urbanos, de higiene, salubridad y moralidad; realizar obras públicas, brindar asistencia social, promocionar el desarrollo socioeconómico local; etc.;

Que, en tal sentido, el presupuesto, como instituto constitucional se constituye en una herramienta de planificación, cuyo objetivo principal es la realización de los fines del Estado, con proyecciones financieras, económicas, jurídicas, sociales y administrativas;

Que es competencia de los Municipios aprobar su presupuesto, el que deberá ser elaborado dentro de un marco de disciplina fiscal (Art.176. Constitución Provincial);

Que el Art.32 de la Ley N° 8126- Régimen de Municipalidades- establece que el Departamento Ejecutivo deberá presentar al Concejo Deliberante el presupuesto de gastos y cálculo de recursos con el plan de obras públicas. -

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE VAQUEROS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°: ESTIMASE en la suma de pesos \$2.475.486.000,00 (Pesos dos mil cuatrocientos setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil) el Cálculo de Recursos destinados a financiar las Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Municipal de Vaqueros correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad al detalle que figuran en planillas anexas que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Ordenanza. Dicha suma incluye transferencias de fondos nacionales y provinciales a destinarse para la ejecución de obras públicas. -

Artículo 2°: FIJASE en la suma de \$2.474.917.000,00 (Pesos dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones novecientos diecisiete mil) el total de Gastos Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Municipal de Vaqueros correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad al detalle que figura en las planillas anexas que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Ordenanza. Dicha suma incluye erogaciones a financiarse con fondos nacionales y provinciales para la ejecución de obras públicas. -

Artículo 3°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el resultado financiero para el Ejercicio 2025 arroja un superávit de \$569.000,00 (Pesos quinientos sesenta y nueve mil). -

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL

Daniel Laso
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

09 DIC. 2024

000620



Artículo 4°: ESTIMASE en la suma de \$ 10.000.000,00 (Pesos diez millones) el importe correspondiente a las Fuentes Financieras que dispondrá la Administración Municipal en el transcurso del ejercicio 2025 de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 5°: FIJASE en la suma de \$10.569.000,00 (Pesos diez millones quinientos sesenta y nueve mil) el importe correspondiente a Aplicaciones Financieras, de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 6°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las transferencias y/o reasignación de las partidas en la composición y estructuras presupuestarias del rubro Erogaciones provenientes de ahorros de distintos rubros o partidas principales, con las siguientes limitaciones:

- a) No podrán afectarse partidas de Erogaciones de capital con destino a Erogaciones corrientes. -
- b) No podrán afectarse recursos provenientes de fuentes de financiamiento para la atención de erogaciones corrientes. -
- c) No se podrá alterar el resultado equilibrado del Presupuesto. -

Para las erogaciones correspondientes a servicios o bienes requeridos por terceros que se financien con su producido, el presupuesto podrá ajustarse en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados o bienes provistos. -

Los créditos presupuestarios serán desagregados por objeto del gasto y/o por finalidad y funciones. En tal sentido el Departamento Ejecutivo distribuirá las partidas bajo la modalidad de presupuestos por programas o cursos de acción.

Artículo 7°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a modificar el presupuesto general, para incorporar las partidas específicas necesarias, o incrementar las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y convenios de vigencia en el ámbito de la provincia, de origen internacional, nacional, interprovincial o nacional, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados por usuarios y/o contribución de mejoras. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas leyes, decretos y/o convenios, pudiendo estos aportes tener carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales, fuentes financieras o de otros orígenes que reciba el Municipio. -

Asimismo, facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada partida de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan. -

Los recursos no comprometidos al cierre del ejercicio anterior podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente del rubro Fuentes Financieras, ampliando en igual monto las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras correspondientes. -

Artículo 8°: Las erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ajustarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino ajeno a la finalidad del fondo en cuestión. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos esté condicionado a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes de ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados por el art. 2° de la presente ordenanza, siempre que se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de las respectivas remesas una vez presentados los certificados. -

El Departamento Ejecutivo podrá, excepcionalmente, disponer la utilización transitoria de tales fondos o depósitos ociosos, provenientes de recursos con asignación específica, para efectuar pagos cuando por razones circunstanciales o de tiempo, deba hacerse frente a apremios financieros.

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
Vaquerías, 2024

Daniel Lasci
Presidente
Concejo Deliberante Vaquerías

000620

09 DIC. 2024



Dicha autorización transitoria no significará cambio de financiación ni de destino de los recursos y deberá quedar normalizada en el transcurso del ejercicio, cuidando que tal utilización no impida la disponibilidad efectiva de los recursos en el momento que deban aplicarse, ni provocar daño en el servicio que deba prestarse con fondos específicamente afectados. -

Asimismo, autorizase al Depto Ejecutivo a refinanciar y/o reestructurar deudas vencidas o a vencer, siempre que ello importe una mejora en las condiciones de plazo y/o tasa de interés. -

En relación con lo autorizado por el art. 67 de la Ley de Contabilidad de la Provincia - Decto Ley 705/58, el mismo no podrá exceder el 15% del monto de los recursos de coparticipación mensual. -

Artículo 9º: A los fines de garantizar una correcta ejecución de los presupuestos y de compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles, la Administración Municipal deberá programar, para cada ejercicio, en forma mensual, la ejecución física y financiera de las previsiones presupuestarias. A tal efecto, aunque se cuente con partida presupuestaria de erogaciones, la ejecución de los gastos quedará supeditada a las proyecciones de recursos que formule el Depto. Ejecutivo Municipal. -

Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal que se indica en el cuadro de cargos y puestos que se adjunta, cuando se cuente con las respectivas vacantes, y si la unidad de organización o curso de acción o centro de costos de que se trate dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta el fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestariamente, ni un aumento del número de cargos autorizados.

Artículo 10º: Adhiérase a las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto de la Provincia referidas a la protección de los fondos, valores y demás medios de financiamiento destinados a atender las erogaciones contenidas en el Presupuesto General, protegidos por las Leyes 5018, 6583, 6669 y 7125, como así también en relación con pronunciamientos judiciales que condenen al Estado Municipal al pago de sumas de dinero y demás normas que resulten aplicables al ámbito municipal.

Artículo 11º: Fijase la planta de personal en los siguientes cargos:

Departamento ejecutivo:

- Planta Permanente: 102 (Ciento dos)
- Planta Contratada: 13 (Trece)
- Planta Personal Transitorio y Planta Política: 21 (Veintiuno)

Concejo Deliberante

- Concejales: 5 (Cinco)
- Planta Permanente: 1(uno). -

Sólo podrán producirse nuevas incorporaciones a las plantas de personal citadas en los artículos precedentes cuando se cuente con las respectivas vacantes, y si la unidad de organización o curso de acción de que se trate dispone de partidas presupuestarias suficientes hasta el fin del ejercicio o del período de la designación, para hacer frente a la erogación.

Déjese establecido que la cobertura de cargos de planta permanente no implica la estabilidad o permanencia del agente, sino que tal estabilidad o permanencia está dada por el tipo de designación, el procedimiento utilizado y el marco normativo habilitante.

Los cargos podrán ser reestructurados siempre que ello no implique una mayor erogación que la prevista presupuestariamente, ni un aumento del número de cargos autorizados precedentemente. -

Artículo 12º: Comuníquese, publíquese, y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE VAQUEROS
LOS.....DIAS DEL MES DE..... DEL 2024

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL

Daniel Laso
Presidente
Concejo Deliberante Vaquerías

000620

09 DIC, 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS			
PRESUPUESTO GENERAL			
EJERCICIO FINANCIERO 2025			
	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL RUBRO
I	INGRESOS CORRIENTES		2.022.000.000,00
	Ingresos Tributarios	1.900.000.000,00	
	Impuestos Directos Municipales	316.000.000,00	
	Copart. de imptos. Prov. Y Nac.	1.469.000.000,00	
	Recursos Trib. Por Tasas y Co.	115.000.000,00	
	Ingresos No Tributarios	96.000.000,00	
	Rentas de la propiedad	10.000.000,00	
	Transferencias Corrientes	16.000.000,00	
II	GASTOS CORRIENTES		1.981.270.000,00
	Gastos de Consumo	1.853.870.000,00	
	Remuneraciones	1.289.570.000,00	
	Bs. Y Servicios	564.300.000,00	
	Transferencias Corrientes	127.400.000,00	
III	Resultado Económico (I-II)		40.730.000,00
IV	INGRESOS DE CAPITAL		453.486.000,00
	Transferencias de Capital Recibidas	453.486.000,00	
V	GASTOS DE CAPITAL		493.647.000,00
	Inversión Real Directa	473.647.000,00	
	Transferencias de Capital	20.000.000,00	
VI	INGRESOS TOTALES		2.475.486.000,00
VII	GASTOS TOTALES		2.474.917.000,00
VIII	RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)		569.000,00
IX	FUENTES FINANCIERAS		10.000.000,00
	Incremento de Otros Pasivos	10.000.000,00	
X	APLICACIONES FINANCIERAS		10.569.000,00
	Inversión Financiera	10.569.000,00	
XI	RESULTADO FINAL (III- VIII)		0,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL

Daniel Laso
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

000620

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS			
PRESUPUESTO DE RECURSOS			
EJERCICIO FINANCIERO 2025			
DEPARTAMENTO EJECUTIVO			
	CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
I	INGRESOS CORRIENTES		2.022.000.000,00
	Ingresos Tributarios	1.900.000.000,00	
	Impuestos Directos Municipales	316.000.000,00	
	Automotores	272.000.000,00	
	Inmuebles	44.000.000,00	
	Copart. de imptos. Prov. Y Nac.	1.469.000.000,00	
	Copart. de imptos. Prov.	505.000.000,00	
	Copart. de imptos. Nac.	964.000.000,00	
	Recursos Trib. Por Tasas y Contrubuciones	115.000.000,00	
	Alumbrado, Barrido y Limpieza (Tasa Serv. Pub)	45.000.000,00	
	Actividades Varias (Sshima)	23.000.000,00	
	Sellados (Actuacion Administrativa)	44.000.000,00	
	Otras Tasas(Emision O. Pago)	3.000.000,00	
	Ingresos No Tributarios	96.000.000,00	
	Derechos	44.000.000,00	
	Utilización de Espacios Públicos	6.000.000,00	
	Cementerio	2.000.000,00	
	Construcciones, Líneas y Nivelac.	9.000.000,00	
	Inspecciones	2.000.000,00	
	Otros Derechos- (Exped. Licencias conducir)	25.000.000,00	
	Regalías	15.000.000,00	
	Petroleras	5.000.000,00	
	Gasíferas	10.000.000,00	
	Multas	37.000.000,00	
	Infracciones de Tránsito	37.000.000,00	
	Rentas de la propiedad	10.000.000,00	
	Intereses por depósitos	10.000.000,00	
	Intereses por depósitos internos	10.000.000,00	
	Transferencias Corrientes	16.000.000,00	
	Del Sector Público Provincial	16.000.000,00	
	De la Administración Central Provincial	16.000.000,00	
II	INGRESOS DE CAPITAL		453.486.000,00
	Transferencias de Capital Recibidas	453.486.000,00	
	Del Sector Público Provincial		
	De la Administración Central Provincial	425.210.000,00	
	Del Sector Público Nacional		
	De la Administración Central Nacional	28.276.000,00	
III	FUENTES FINANCIERAS		10.000.000,00
	Incremento de Otros Pasivos	10.000.000,00	


DANIEL MORENO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 VAQUEROS - SALTA


Daniel Lasci
 Presidente
 Concejo Deliberante Vaqueros

000620

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO FINANCIERO 2025

TOTAL

CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
I GASTOS EN PERSONAL		1.289.570.000,00
Retribución del cargo	1.000.490.000,00	
Sueldo Anual Complementario	88.460.000,00	
Asignaciones Familiares	76.670.000,00	
Contribuciones patronales	111.950.000,00	
Aportes Patronales Anses	58.170.000,00	
Aportes Patronales Ips	37.305.000,00	
Aportes Patronales A.R.T.	16.475.000,00	
Otros Gastos en Personal	12.000.000,00	
II BIENES DE CONSUMO		251.620.000,00
Prod. Alim., Agrop. Y Forest.	7.127.000,00	
Alimentos para personas	5.227.000,00	
Alimentos para animales	400.000,00	
Madera, corcho y sus manufacturas	1.500.000,00	
Textiles y Vestuarios	3.400.000,00	
Prendas de Vestir	3.400.000,00	
Prod. De papel, cartón e impresos	2.920.000,00	
Papel de Escritorio y Cartón	2.620.000,00	
Libros, revistas y periódicos	300.000,00	
Productos de cuero y caucho	9.600.000,00	
Cubiertas y cámaras de aire	9.600.000,00	
Productos químicos, Combustibles y Lubricantes	125.250.000,00	
Compuestos químicos	1.200.000,00	
Tinturas, pinturas y colorantes	2.050.000,00	
Combustibles y Lubricantes	120.000.000,00	
Productos de material plástico	2.000.000,00	
Productos de minerales no metálicos	8.000.000,00	
Productos de arcilla y cerámica	2.000.000,00	
Productos de loza y porcelana	2.000.000,00	
Productos de cemento, asbesto y yeso	2.000.000,00	
Cemento, cal y yeso	2.000.000,00	
Productos Metálicos	8.000.000,00	
Productos ferrosos	2.000.000,00	
Productos no ferrosos	2.000.000,00	
Estructuras Metálicas acabadas	1.000.000,00	
Herramientas menores	3.000.000,00	
Minerales	3.000.000,00	
Piedra, arcilla y arena	3.000.000,00	
Otros Bienes de Consumo	84.323.000,00	
Elementos de Limpieza	3.360.000,00	
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	3.463.000,00	
Útiles y materiales eléctricos	17.000.000,00	
Utensilios de cocina y comedor	200.000,00	
Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	300.000,00	
Repuestos y accesorios	60.000.000,00	
III SERVICIOS NO PERSONALES		312.680.000,00
-Servicios Básicos	33.200.000,00	
Energía Eléctrica	10.700.000,00	
Agua	10.000.000,00	
Gas	2.400.000,00	
Teléfonos, telex y telefax	9.500.000,00	
Correos y telegrafos	600.000,00	
-Mantenimiento, rep. y limpieza	177.700.000,00	

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA

Daniel Last
Presidente
Consejo Deliberante Vaqueros

000620

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO FINANCIERO 2025

TOTAL

CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
Mantenimiento y reparación de vehículos	43.000.000,00	
Mantenimiento y reparación de maquinarias	24.000.000,00	
Limpieza, aseo y fumigación	5.000.000,00	
Mantenimiento y Refaccion de Edific	11.000.000,00	
Otros n.c.p.	94.700.000,00	
-Servicios técnicos y prof.	28.050.000,00	
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	7.800.000,00	
Médicos, Sanitarios y Asistenciales	1.200.000,00	
Jurídicos	1.400.000,00	
Contabilidad y Administración	1.200.000,00	
De informática y sistemas computarizados	10.250.000,00	
De cultura y turismo	5.000.000,00	
Otros n.c.p.	1.200.000,00	
-Servicios com. y financieros	24.200.000,00	
Transporte	5.300.000,00	
Imprenta, publicaciones y reproducciones	5.800.000,00	
Primas y gastos de seguros	5.000.000,00	
Comisiones y gastos bancarios	1.800.000,00	
Publicidad y Propaganda	6.000.000,00	
Otros n.e.p	300.000,00	
-Pasajes, viáticos y comp.	1.430.000,00	
Pasajes	500.000,00	
Viáticos	930.000,00	
-Impuestos Derechos y Tasa	38.200.000,00	
Derechos y tasas	32.800.000,00	
Multas, recargos y gastos judiciales	5.400.000,00	
-Otros servicios	9.900.000,00	
Servicios de Ceremonial y protocolo	6.000.000,00	
Servicios de Vigilancia	3.000.000,00	
Otros n.e.p.	900.000,00	
IV BIENES DE USO		473.647.000,00
-Maquinaria, equipo y soft	6.000.000,00	
Equipos de oficina y muebles	6.000.000,00	
-Construcciones	467.647.000,00	
Construcciones en bienes del dominio privado	7.800.000,00	
Construcciones en bienes del dominio público	459.847.000,00	
V TRANSFERENCIAS		147.400.000,00
Transf. Al sector privado para financ. Gtos. Ctes.	125.100.000,00	
Ayuda Soc. a personas	58.500.000,00	
Transferencias a instituciones de enseñanza	34.300.000,00	
Transferencias para actividades científicas o académicas	8.900.000,00	
Transferencias a otras instit. culturales y soc. sin fines de lucro	23.400.000,00	
Transf. al sector privado para financ. Gtos de Capital	20.000.000,00	
Transferencias a personas	20.000.000,00	
Transferencias al Sector Público Provincial	2.300.000,00	
Transf al Sector Público Provincial p/ fin. Gtos Ctes	2.300.000,00	
Transf a la Administración Central Provincial	2.300.000,00	
VI APLICACIONES FINANCIERAS		10.569.000,00
Inversión Financiera	10.569.000,00	

DANIEL MORENO
INTERINTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA

Daniel Lago
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

000620

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO FINANCIERO 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
I. GASTOS EN PERSONAL		1.224.000.000,00
Retribución del cargo	950.000.000,00	
Sueldo Anual Complementario	84.000.000,00	
Asignaciones Familiares	76.000.000,00	
Contribuciones patronales	102.000.000,00	
Aportes Patronales Anses	53.000.000,00	
Aportes Patronales Ips	34.000.000,00	
Aportes Patronales A.R.T.	15.000.000,00	
Otros Gastos en Personal	12.000.000,00	
II. BIENES DE CONSUMO		249.900.000,00
Prod. Alim., Agrop. Y Forest.	6.400.000,00	
Alimentos para personas	4.500.000,00	
Alimentos para animales	400.000,00	
Madera, corcho y sus manufacturas	1.500.000,00	
Textiles y Vestuarios	3.400.000,00	
Prendas de Vestir	3.400.000,00	
Prod. De papel, cartón e impresos	2.800.000,00	
Papel de Escritorio y Cartón	2.500.000,00	
Libros, revistas y periódicos	300.000,00	
Productos de cuero y caucho	9.600.000,00	
Cubiertas y cámaras de aire	9.600.000,00	
Productos químicos, Combustibles y Lubricantes	125.200.000,00	
Compuestos químicos	1.200.000,00	
Tinturas, pinturas y colorantes	2.000.000,00	
Combustibles y Lubricantes	120.000.000,00	
Productos de material plástico	2.000.000,00	
Productos de minerales no metálicos	8.000.000,00	
Productos de arcilla y cerámica	2.000.000,00	
Productos de loza y porcelana	2.000.000,00	
Productos de cemento, asbesto y yeso	2.000.000,00	
Cemento, cal y yeso	2.000.000,00	
Productos Metálicos	8.000.000,00	
Productos ferrosos	2.000.000,00	
Productos no ferrosos	2.000.000,00	
Estructuras Metálicas acabadas	1.000.000,00	
Herramientas menores	3.000.000,00	
Minerales	3.000.000,00	
Piedra, arcilla y arena	3.000.000,00	
Otros Bienes de Consumo	83.500.000,00	
Elementos de Limpieza	3.000.000,00	
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	3.000.000,00	
Útiles y materiales eléctricos	17.000.000,00	
Utensilios de cocina y comedor	200.000,00	
Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	300.000,00	
Repuestos y accesorios	60.000.000,00	
III. SERVICIOS NO PERSONALES		312.600.000,00
-Servicios Básicos	33.200.000,00	
Energía Eléctrica	10.700.000,00	
Agua	10.000.000,00	
Gas	2.400.000,00	
Teléfonos, telex y telefax	9.500.000,00	

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL

Daniel Laci
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

000620

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO FINANCIERO 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
I. GASTOS EN PERSONAL		1.224.000.000,00
Retribución del cargo	950.000.000,00	
Sueldo Anual Complementario	84.000.000,00	
Asignaciones Familiares	76.000.000,00	
Contribuciones patronales	102.000.000,00	
Aportes Patronales Anses	53.000.000,00	
Aportes Patronales Ips	34.000.000,00	
Aportes Patronales A.R.T.	15.000.000,00	
Otros Gastos en Personal	12.000.000,00	
II. BIENES DE CONSUMO		249.900.000,00
Prod. Alim., Agrop. Y Forest.	6.400.000,00	
Alimentos para personas	4.500.000,00	
Alimentos para animales	400.000,00	
Madera, corcho y sus manufacturas	1.500.000,00	
Textiles y Vestuarios	3.400.000,00	
Prendas de Vestir	3.400.000,00	
Prod. De papel, cartón e impresos	2.800.000,00	
Papel de Escritorio y Cartón	2.500.000,00	
Libros, revistas y periódicos	300.000,00	
Productos de cuero y caucho	9.600.000,00	
Cubiertas y cámaras de aire	9.600.000,00	
Productos químicos, Combustibles y Lubricantes	125.200.000,00	
Compuestos químicos	1.200.000,00	
Tinturas, pinturas y colorantes	2.000.000,00	
Combustibles y Lubricantes	120.000.000,00	
Productos de material plástico	2.000.000,00	
Productos de minerales no metálicos	8.000.000,00	
Productos de arcilla y cerámica	2.000.000,00	
Productos de loza y porcelana	2.000.000,00	
Productos de cemento, asbesto y yeso	2.000.000,00	
Cemento, cal y yeso	2.000.000,00	
Productos Metálicos	8.000.000,00	
Productos ferrosos	2.000.000,00	
Productos no ferrosos	2.000.000,00	
Estructuras Metálicas acabadas	1.000.000,00	
Herramientas menores	3.000.000,00	
Minerales	3.000.000,00	
Piedra, arcilla y arena	3.000.000,00	
Otros Bienes de Consumo	83.500.000,00	
Elementos de Limpieza	3.000.000,00	
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	3.000.000,00	
Útiles y materiales eléctricos	17.000.000,00	
Utensilios de cocina y comedor	200.000,00	
Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	300.000,00	
Repuestos y accesorios	60.000.000,00	
III. SERVICIOS NO PERSONALES		312.600.000,00
-Servicios Básicos	33.200.000,00	
Energía Eléctrica	10.700.000,00	
Agua	10.000.000,00	
Gas	2.400.000,00	
Teléfonos, telex y telefax	9.500.000,00	

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA

Daniel Lasa
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAKEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO FINANCIERO 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
Correos y telegramos	600.000,00	600.000,00
-Mantenimiento, rep. y limpieza	177.700.000,00	
Mantenimiento y reparación de vehículos	43.000.000,00	
Mantenimiento y reparación de maquinarias	24.000.000,00	
Limpieza, aseo y fumigación	5.000.000,00	
Mantenimiento y Refaccion de Edific	11.000.000,00	
Otros n.c.p.	94.700.000,00	
-Servicios técnicos y prof.	28.000.000,00	
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	7.800.000,00	
Médicos, Sanitarios y Asistenciales	1.200.000,00	
Jurídicos	1.400.000,00	
Contabilidad y Administración	1.200.000,00	
De informática y sistemas computarizados	10.200.000,00	
De cultura y turismo	5.000.000,00	
Otros n.c.p.	1.200.000,00	
-Servicios com. y financieros	24.200.000,00	
Transporte	5.300.000,00	
Imprenta, publicaciones y reproducciones	5.800.000,00	
Primas y gastos de seguros	5.000.000,00	
Comisiones y gastos bancarios	1.800.000,00	
Publicidad y Propaganda	6.000.000,00	
Otros n.e.p.	300.000,00	
-Pasajes, viáticos y comp.	1.400.000,00	
Pasajes	500.000,00	
Viáticos	900.000,00	
-Impuestos Derechos y Tasa	38.200.000,00	
Derechos y tasas	32.800.000,00	
Multas, recargos y gastos judiciales	5.400.000,00	
-Otros servicios	9.900.000,00	
Servicios de Ceremonial y protocolo	6.000.000,00	
Servicios de Vigilancia	3.000.000,00	
Otros n.e.p.	900.000,00	
IV BIENES DE USO		473.647.000,00
-Maquinaria, equipo y soft	6.000.000,00	
Equipos de oficina y muebles	6.000.000,00	
-Construcciones	467.647.000,00	
Construcciones en bienes del dominio privado	7.800.000,00	
Construcciones en bienes del dominio público	459.847.000,00	
V TRANSFERENCIAS		147.400.000,00
Transf. Al sector privado para financ. Gtos. Ctes.	125.100.000,00	
Ayuda Soc. a personas	58.500.000,00	
Transferencias a instituciones de enseñanza	34.300.000,00	
Transferencias para actividades científicas o académicas	8.900.000,00	
Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fi	23.400.000,00	
Transf. al sector privado para financ. Gtos de Capital	20.000.000,00	
Transferencias a personas	20.000.000,00	
Transferencias al Sector Público Provincial	2.300.000,00	
Transf al Sector Público Provincial p/ fin. Gtos Ctes	2.300.000,00	
Transf a la Administración Central Provincial	2.300.000,00	
VI APLICACIONES FINANCIERAS		10.569.000,00
Inversión Financiera	10.569.000,00	

DANIEL MORENO
INTERINTE MUNICIPAL

Daniel Testi
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

000620 09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
EJERCICIO FINANCIERO 2025		
CONCEJO DELIBERANTE		
CONCEPTO	TOTAL PARTIDA	TOTAL RUBRO
I GASTOS EN PERSONAL		65.570.000,00
Retribución del cargo	50.490.000,00	
Sueldo Anual Complementario	4.460.000,00	
Asignaciones Familiares	670.000,00	
Contribuciones patronales	9.950.000,00	
Aportes Patronales Anses	5.170.000,00	
Aportes Patronales Ips	3.305.000,00	
Aportes Patronales A.R.T.	1.475.000,00	
II BIENES DE CONSUMO		1.720.000,00
Prod. Alim., Agrop. Y Forest.	727.000,00	
Alimentos para personas	727.000,00	
Prod. De papel, cartón e impresos	120.000,00	
Papel de Escritorio y Cartón	120.000,00	
Productos químicos, Combustibles y Lubricantes	50.000,00	
Tinturas, pinturas y colorantes	50.000,00	
Otros Bienes de Consumo	823.000,00	
Elementos de Limpieza	360.000,00	
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	463.000,00	
III SERVICIOS NO PERSONALES		80.000,00
-Servicios técnicos y prof.	50.000,00	
De informática y sistemas computarizados	50.000,00	
-Pasajes, viáticos y comp.	30.000,00	
Viáticos	30.000,00	


DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS, 2024


Daniel Lasci
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS										
PLAN DE OBRAS PUBLICAS										
EJERCICIO FINANCIERO 2025										
Nº	Obra	COSTO TOTAL	INVERS. EJERC. ANTER.	PRESUP. EJERC. 2025	BS. DOM. PRIVADO	BS. DOM. PUB.	FDOS PROPIOS	FDOS NAC.	FDOS PROV.	
1	Adoquinado Calle Julio Catalan etapa 2	61.449.000,00	18.400.000,00	43.049.000,00		43.049.000,00			43.049.000,00	
2	Adoquinado Calle Julio Cortazar etapa 1	127.393.000,00		127.393.000,00		127.393.000,00			127.393.000,00	
3	Pavimento Articulado y Cordón Cuneta Calle Dr Maradona	67.806.000,00		67.806.000,00		67.806.000,00			67.806.000,00	
4	Adoquinado, cordón cuneta y senda peatonal Las Virginias (1)	34.718.000,00	6.442.000,00	28.276.000,00		28.276.000,00		28.276.000,00		
5	Alimentacion tendido de red de baja sector Bajada Yacones	31.948.000,00		31.948.000,00		31.948.000,00			31.948.000,00	
6	Carteleria y señalizacion	1.890.000,00		1.890.000,00		1.890.000,00	1.890.000,00			
7	Programa canales y badenes	3.871.000,00		3.871.000,00		3.871.000,00	3.871.000,00			
8	Recambio de luminarias 4	52.556.000,00		52.556.000,00		52.556.000,00			52.556.000,00	
9	Plan de minimas	102.458.000,00		102.458.000,00		102.458.000,00			102.458.000,00	
10	Mejora Edificio Municipal	7.800.000,00		7.800.000,00	7.800.000,00		7.800.000,00			
11	Programa Participacion Ciudadana	600.000,00		600.000,00		600.000,00	600.000,00			
Totales		492.489.000,00	24.842.000,00	467.647.000,00	7.800.000,00	459.847.000,00	14.161.000,00	28.276.000,00	425.210.000,00	

(1): La obra de la calle Virginias, se ejecutaba con fondos nacionales los que fueron cortados. Se reiniciarán cuando vuelvan a continuar los aportes nacionales.

000620

09 DIC. 2024



[Signature]
DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SANTA FE

[Signature]
Daniel Laso
Presidente
Concejo Deliberante Vaquerós

000620

09 DIC. 2024



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS				
PLANILLA DE OBRAS PUBLICAS A GESTIONAR 2025				
OBRA	MONTO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	
Infraestructura / red vial				
Pavimento Articulado y Cordón Cuneta Calle Julio Catalán. Etapa 3.	\$ 100.381.887,67	Actualizar		
Pavimento Articulado y Cordón Cuneta Calle Julio Cortázar. Tramo II	\$ 150.361.324,27	SI	Obras Publicas Provincia Salta	
Pavimento Articulado y Cordón Cuneta Calle Hermano Francisco	\$ 87.177.444,58	SI	Secretaria del Interior	
Construcción de cierre perimetral del predio municipal	\$ 20.727.000,00	SI	Provincia	
Plaza Héroes de la Patria (Los Chalchalers entre Borges y Cortazar)	\$ 0,00	En desarr		
Adoquinado calle Los Gauchos	\$ 32.969.575,75	SI	Secretaria del Interior	
Equipamiento Institucional				
Acondicionamiento edificio Museo (1)	\$ 46.904.400,00	SI	Secretaria del Interior	
Acondicionamiento Centro cultural y Concejo deliberante (1)	\$ 63.964.134,00	SI	Secretaria del Interior	
Agua y Saneamiento				
Etapa 4 Sector 3 de Red de agua zona Alta Vaqueros	\$ 101.607.747,84	SI	Obras Publicas Provincia Salta	
Desagüe banquina Este Avenida San Martín	\$ 127.034.982,65	SI	Obras Publicas Provincia Salta	
Sumidero y Desagües Calles San Martín – Los Ceibos	\$ 14.052.270,27	SI	Obras Publicas Provincia Salta	


DANIEL MOREÑO
INTENDENTE MUNICIPAL


Daniel Laschi
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros



Formulación Esquema Ahorro
Inversión Financiamiento
PRESUPUESTO 2025
UA: Administración Central, Incluye Figurativos

Impreso por SGM_VAQUEROS
20/11/2024 13:51

DESCRIPCION	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.022.000.000,00
Ingresos Tributarios	1.853.000.000,00
Rentas de la Propiedad	10.000.000,00
Ingresos No Tributarios	143.000.000,00
Transferencias Corrientes	16.000.000,00
II. EGRESOS CORRIENTES	1.981.270.000,00
Gastos de Consumo	1.853.870.000,00
Transferencias Corrientes	127.400.000,00
III. AHORRO CORRIENTE	40.730.000,00
IV. RECURSOS CAPITAL	453.486.000,00
Transferencias de Capital	453.486.000,00
V. GASTOS CAPITAL	493.647.000,00
Inversión Real Directa	473.647.000,00
Transferencias de Capital	20.000.000,00
VI. TOTAL RECURSOS	2.475.486.000,00
VII. TOTAL GASTOS	2.474.917.000,00
VIII. RESULTADO FINANCIERO	569.000,00
IX. FUENTES FINANCIERAS	10.000.000,00
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	10.000.000,00
X. APLICACIONES FINANCIERAS	10.569.000,00
Inversión Financiera	10.569.000,00
XI. RESULTADO FINAL	0,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA

Daniel Laserna
Presidente
Concejo Deliberante



Formulación Esquema Ahorro
Inversión Financiamiento
PRESUPUESTO 2025
UA: Administración Central, Incluye Figurativos

Impreso por SGM_VAQUEROS
Fecha 20/11/2024 13:54



Partidas Presupuestarias que no tienen Imputación en la matriz Económica de gastos

Partida

Cod. proyecto

Recursos Presupuestarias que no tienen Imputación en la matriz Económica de Recursos

Recursos

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS

Daniel Lasd
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Entidad

Impreso por SGM_VAQUEROS

Fecha: 20/11/2024 13:17

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Partida	Programado
1000 Sector Público Municipal No Financiero	2.485.486.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	2.006.000.000,00
10000 Gasto en Personal	1.289.570.000,00
11000 Remuneración al Personal	1.212.900.000,00
11200 Personal permanente y contratado - Retribuciones al Cargo	1.000.490.000,00
11400 Sueldo Anual Complementario	88.460.000,00
11500 Otros Gastos en Personal	12.000.000,00
11600 Contribuciones Patronales	111.950.000,00
11601 Aportes Patronales Anses	58.170.000,00
11602 Aportes Patronales IPS	37.305.000,00
11603 Aportes Patronales ART	16.475.000,00
14000 Asignaciones Familiares	76.670.000,00
20000 Bienes de Consumo	251.620.000,00
21000 Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	7.127.000,00
21100 Alimentos, racion y refrigerios	5.227.000,00
21200 Alimentos para Animales	400.000,00
21500 Madera, corcho y sus manufacturas	1.500.000,00
22000 Textiles y Vestuario	3.400.000,00
22200 Prendas de Vestir	3.400.000,00
23000 Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.920.000,00
23100 Papel y Cartón para oficina	2.620.000,00
23500 Libros, revistas y periódicos	300.000,00
24000 Productos de Cuero y Caucho	9.600.000,00
24400 Neumaticos y Accesorios - (Cubiertas y Cámaras)	9.600.000,00
25000 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.250.000,00
25100 Compuestos Químicos	1.200.000,00
25500 Tinturas, Pinturas y Colorantes	2.050.000,00
25600 Combustibles y Lubricantes	120.000.000,00
25800 Productos de Material Plástico	2.000.000,00
26000 Productos de Minerales no Metálicos	8.000.000,00
26100 Productos de Arcilla y Cerámica	2.000.000,00
26300 Productos de Loza y Porcelana	2.000.000,00
26400 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	2.000.000,00
26500 Cemento, Cal y Yeso	2.000.000,00
27000 Productos Metálicos	8.000.000,00
27100 Productos Ferrosos	2.000.000,00
27200 Productos no Ferrosos	2.000.000,00
27300 Estructuras Metálicas Acabadas	1.000.000,00
27400 Herramientas Menores	3.000.000,00
28000 Productos Minerales	3.000.000,00
28400 Piedra, Arcilla y Arena	3.000.000,00
29000 Otros Bienes de Consumo	84.323.000,00
29100 Elementos de Limpieza	3.360.000,00
29200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3.463.000,00
29300 Útiles y Materiales Eléctricos	17.000.000,00
29400 Utensilios de Cocina y comedor	200.000,00
29500 Útiles menores Médicos, Quirúrgicos y de Laboratorio	300.000,00
29600 Repuestos y Accesorios	60.000.000,00
30000 Servicios No Personales	312.680.000,00
31000 Servicios Básicos	33.200.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTADaniel Laso
Presidente
Concejo Deliberante
Vaqueros

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Entidad

Impreso por SGM_VAQUEROS

Fecha: 20/11/2024 13:47

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Partida	Programado
31100 Energía Eléctrica	10.700.000,00
31200 Agua	10.000.000,00
31300 Gas	2.400.000,00
31400 Teléfonos, Telefax e Internet	9.500.000,00
31500 Correos y Telégrafos	600.000,00
33000 Mantenimiento, Reparación y Limpieza de Bienes Municipales	177.700.000,00
33100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	11.000.000,00
33200 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	43.000.000,00
33300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos	24.000.000,00
33500 Limpieza, Aseo y Fumigación	5.000.000,00
33900 Otros Mantenimientos y servicios	94.700.000,00
33902 Otros n.c.p.	94.700.000,00
34000 Servicios Técnicos y Profesionales	28.050.000,00
34100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	7.800.000,00
34200 Médicos, Sanitarios y Asistenciales	1.200.000,00
34300 Jurídicos	1.400.000,00
34400 Contabilidad, Auditorías y Administración	1.200.000,00
34600 De Informática y Sistemas Computarizados	10.250.000,00
34700 De Cultura y Turismo	5.000.000,00
34900 Otros no especificados precedentemente	1.200.000,00
35000 Servicios Comerciales y Financieros	24.200.000,00
35100 Transporte de Cargas	5.300.000,00
35300 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5.800.000,00
35400 Primas y Gastos de Seguros	5.000.000,00
35500 Comisiones y Gastos Bancarios	1.800.000,00
35800 Publicidad y propaganda	6.000.000,00
35900 Otros n.e.p (Internet y cadetería)	300.000,00
37000 Pasajes y Viáticos	1.430.000,00
37100 Pasajes	500.000,00
37200 Viáticos	930.000,00
38000 Impuestos, Derechos y Tasas	38.200.000,00
38300 Derechos y Tasas	32.800.000,00
38400 Multas, Recargos y Gastos Judiciales	5.400.000,00
39000 Otros Servicios	9.900.000,00
39100 Ceremonial y protocolo- ex Gastos de Cortesía y Homenaje	6.000.000,00
39300 Vigilancia- control de Aridos	3.000.000,00
39900 Otros no especificados precedentemente	900.000,00
39998 Otros n.e.p	900.000,00
40000 Bienes de Uso	20.161.000,00
42000 Construcciones	14.161.000,00
42100 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	7.800.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	6.361.000,00
43000 Maquinarias y Equipo	6.000.000,00
43700 Equipo de Oficina y Muebles	6.000.000,00
50000 Transferencias	131.400.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	109.100.000,00
51400 Programa Municipal de Ayuda Social a Personas	52.500.000,00
51500 Transferencia a Instituciones de Enseñanza para Gastos Corrientes	24.300.000,00
51600 Transferencias para Actividades y Académicas para Gastos Corrientes	8.900.000,00
51700 Transferencia a otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro para Gastos C	23.400.000,00
52000 Transferencia al sector Privado para Financiar Gastos de Capital	20.000.000,00
52100 Transferencias a Personas para Gastos de Capital	20.000.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SANTADaniel Laso
Presidente
Concejo Deliberante
Vaqueros

Formulacion Presupuestaria
Gastos por EntidadEJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Parlida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp: Sobre
PREVENTIVOImpreso por SGM_VAQUEROS
Fecha: 20/11/2024 12:37

Entidad / Partida	Programado
54000 Transferencias al Sector Público Provincial y Municipal	2.300.000,00
54100 Transferencias al Sector Público Provincial para Gastos Corrientes	2.300.000,00
54110 Transferencias a la Administración Central Provincial	2.300.000,00
60000 Activos Financieros	569.000,00
65000 Incrementos de Disponibilidades	569.000,00
65200 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	569.000,00
500 Crédito Interno	10.000.000,00
60000 Activos Financieros	10.000.000,00
65000 Incrementos de Disponibilidades	10.000.000,00
65200 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	10.000.000,00
1751130 Fondo Subprog. Pan Casero	1.300.000,00
50000 Transferencias	1.300.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000,00
51400 Programa Municipal de Ayuda Social a Personas	1.300.000,00
1751140 Fondo Subprog Emergencia Crítica	4.700.000,00
50000 Transferencias	4.700.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.700.000,00
51400 Programa Municipal de Ayuda Social a Personas	4.700.000,00
1751830 Programas Educativos y Culturales	10.000.000,00
50000 Transferencias	10.000.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000,00
51500 Transferencia a Instituciones de Enseñanza para Gastos Corrientes	10.000.000,00
2221230 Fdo Obra C° Las Virginias	28.276.000,00
40000 Bienes de Uso	28.276.000,00
42000 Construcciones	28.276.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	28.276.000,00
2251111 Obras de Encauzamiento	102.458.000,00
40000 Bienes de Uso	102.458.000,00
42000 Construcciones	102.458.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	102.458.000,00
2251155 Recambio Luminarias	52.556.000,00
40000 Bienes de Uso	52.556.000,00
42000 Construcciones	52.556.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	52.556.000,00
2251157 Adoquinado Calle Catalan	43.049.000,00
40000 Bienes de Uso	43.049.000,00
42000 Construcciones	43.049.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	43.049.000,00
2251183 Adoquinado Cortazar	127.393.000,00
40000 Bienes de Uso	127.393.000,00
42000 Construcciones	127.393.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	127.393.000,00
2251184 Pavimento y Cordon Cuneta Maradona	67.806.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS SANTADaniel Vasci
Presidente
Concejo Deliberante

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Entidad

Impreso por SGM_VAQUEROS

Fecha: 20/11/2024 13:47

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figuralivos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Partida	Programado
40000 Bienes de Uso	67.806.000,00
42000 Construcciones	67.806.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	67.806.000,00
2251185 Tendido Red Yacones	31.948.000,00
40000 Bienes de Uso	31.948.000,00
42000 Construcciones	31.948.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	31.948.000,00
TOTAL GENERAL	2.485.486.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA

Formulación Presupuestaria
Recursos por RubroEJERCICIO 2025, UA: 1-Administracion Central, Entidad: 1000 - 1999FF: Todas
Recurso: 1111100 - 4133000, Incluye Recuros Figurativos

Impreso por SGM_VAQUEROS

Fecha 20/11/2024 13:44

Entidad / Recurso	Programado
1000 Sector Público Municipal No Financiero	2.485.486.000,00
1000000 Recursos Corrientes	2.022.000.000,00
1100000 Recursos Tributarios	1.853.000.000,00
1110000 Recursos Tributarios de Jurisdicción Nacional	964.000.000,00
1111100 Recursos Tributarios de Coparticipación Nacional	964.000.000,00
1120000 Recursos Tributarios de Jurisdicción Provincial	505.000.000,00
1121100 Recursos Tributarios de Coparticipación Provincial	505.000.000,00
1130000 Recursos Tributarios de Jurisdicción Municipal	384.000.000,00
1131100 Impuesto Radicacion del Automotor	272.000.000,00
1131200 Impuesto Inmobiliario Urbano	44.000.000,00
1132100 SHIMA (Actividades Varias)	23.000.000,00
1132200 Tasa de Servicios Públicos (TGI)	45.000.000,00
1200000 Recursos No Tributarios	143.000.000,00
1220000 De Jurisdicción Provincial	15.000.000,00
1222100 Regalias Petroleras	5.000.000,00
1222200 Regalias Gasíferas	10.000.000,00
1230000 De Jurisdicción Municipal	128.000.000,00
1231110 Derechos de Cementerio	2.000.000,00
1231120 Derechos de Construcción	9.000.000,00
1231130 Derechos de Inspección Eléctrica	2.000.000,00
1231140 Expedición Licencias de Conducir (Tasa de Circulación de Automotores)	25.000.000,00
1231210 Actuación Administrativa	44.000.000,00
1231220 Uso Espacio Público	6.000.000,00
1231260 Emisión Orden de Pago	3.000.000,00
1235100 Multas de Tránsito	37.000.000,00
1600000 Rentas de la Propiedad	10.000.000,00
1620000 Intereses por Depósitos	10.000.000,00
1621000 Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	10.000.000,00
1700000 Transferencias Corrientes	16.000.000,00
1750000 Del Sector Público Provincial y Municipal	16.000.000,00
1751130 Fondo Subprog. Pan Casero	1.300.000,00
1751140 Fondo Subprog Emergencia Crítica	4.700.000,00
1751830 Programas Educativos y Culturales	10.000.000,00
2000000 Recursos de Capital	453.486.000,00
2200000 Transferencias de Capital	453.486.000,00
2220000 Del Sector Público Nacional	28.276.000,00
2221230 Fdo Obra C° Las Virginias	28.276.000,00
2250000 Del Sector Público Provincial y Municipal	425.210.000,00
2251111 Obras de Encauzamiento	102.458.000,00
2251155 Recambio Luminarias	52.556.000,00
2251157 Adoquinado Calle Catalán	43.049.000,00
2251183 Adoquinado Cortazar	127.393.000,00
2251184 Pavimento y Cordon Cuneta Maradona	67.806.000,00
2251185 Tendido Red Yacones	31.948.000,00
3000000 Fuentes Financieras	10.000.000,00
3800000 Incremento de Otros Pasivos	10.000.000,00
3820000 Otras Cuentas a Pagar	10.000.000,00



Formulacion Presupuestaria
Recursos por Rubro

EJERCICIO 2025, UA: 1-Administracion Central, Entidad: 1000 - 1999FF: Todas
, Recurso: 1111100 - 4133000, Incluye Recursos Figurativos

Impreso por SGM_VAQUEROS

Fecha 20/11/2024 13:41

Entidad / Recurso

Programado

3821200 Deudas del Ejercicio Anterior Devengadas y no Pagadas

10.000.000,00

TOTAL GENERAL

2.485.486.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - P.R.

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Estructura ProgramaticaImpreso por SGM_VAQUEROS
Fecha: 20/11/2024 11:40EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
1000 Sector Público Municipal No Financiero	2.485.486.000,00
1.01.000 Funcionamiento \ Recursos Humanos- Remuneraciones Concejo	65.570.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	65.570.000,00
10000 Gasto en Personal	65.570.000,00
11000 Remuneración al Personal	64.900.000,00
11200 Personal permanente y contratado - Retribuciones al Cargo	50.490.000,00
11400 Sueldo Anual Complementario	4.460.000,00
11600 Contribuciones Patronales	9.950.000,00
11601 Aportes Patronales Anses	5.170.000,00
11602 Aportes Patronales IPS	3.305.000,00
11603 Aportes Patronales ART	1.475.000,00
14000 Asignaciones Familiares	670.000,00
1.01.001 Funcionamiento Municipal \ Recursos Humanos \ Remuneraciones al Personal	1.224.000.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	1.224.000.000,00
10000 Gasto en Personal	1.224.000.000,00
11000 Remuneración al Personal	1.148.000.000,00
11200 Personal permanente y contratado - Retribuciones al Cargo	950.000.000,00
11400 Sueldo Anual Complementario	84.000.000,00
11500 Otros Gastos en Personal	12.000.000,00
11600 Contribuciones Patronales	102.000.000,00
11601 Aportes Patronales Anses	53.000.000,00
11602 Aportes Patronales IPS	34.000.000,00
11603 Aportes Patronales ART	15.000.000,00
14000 Asignaciones Familiares	76.000.000,00
1.02.000 Funcionamiento \ Gastos Concejo	1.800.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	1.800.000,00
20000 Bienes de Consumo	1.720.000,00
21000 Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	727.000,00
21100 Alimentos, racion y refrigerios	727.000,00
23000 Productos de Papel, Cartón e Impresos	120.000,00
23100 Papel y Cartón para oficina	120.000,00
25000 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	50.000,00
25500 Tinturas, Pinturas y Colorantes	50.000,00
29000 Otros Bienes de Consumo	823.000,00
29100 Elementos de Limpieza	360.000,00
29200 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	463.000,00
30000 Servicios No Personales	80.000,00
34000 Servicios Técnicos y Profesionales	50.000,00
34600 De Informática y Sistemas Computarizados	50.000,00
37000 Pasajes y Viáticos	30.000,00
37200 Viáticos	30.000,00
1.02.000 Funcionamiento Municipal \ Suministros para Funcionamiento	562.500.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	562.500.000,00
20000 Bienes de Consumo	249.900.000,00
21000 Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	6.400.000,00
21100 Alimentos, racion y refrigerios	4.500.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROSDaniel Lasso
Presidente
Concejo Deliberante Vaqueros



Formulacion Presupuestaria Gastos por Estructura Programatica

Impreso por SGM_VAQUEROS
Fecha: 20/11/2024 13:40

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
21200 Alimentos para Animales	400.000,00
21500 Madera, corcho y sus manufacturas	1.500.000,00
22000 Textiles y Vestuario	3.400.000,00
22200 Prendas de Vestir	3.400.000,00
23000 Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.800.000,00
23100 Papel y Cartón para oficina	2.500.000,00
23500 Libros, revistas y periódicos	300.000,00
24000 Productos de Cuero y Caucho	9.600.000,00
24400 Neumaticos y Accesorios - (Cubiertas y Cámaras)	9.600.000,00
25000 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.200.000,00
25100 Compuestos Químicos	1.200.000,00
25500 Tinturas, Pinturas y Colorantes	2.000.000,00
25600 Combustibles y Lubricantes	120.000.000,00
25800 Productos de Material Plástico	2.000.000,00
26000 Productos de Minerales no Metálicos	8.000.000,00
26100 Productos de Arcilla y Cerámica	2.000.000,00
26300 Productos de Loza y Porcelana	2.000.000,00
26400 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	2.000.000,00
26500 Cemento, Cal y Yeso	2.000.000,00
27000 Productos Metálicos	8.000.000,00
27100 Productos Ferrosos	2.000.000,00
27200 Productos no Ferrosos	2.000.000,00
27300 Estructuras Metálicas Acabadas	1.000.000,00
27400 Herramientas Menores	3.000.000,00
28000 Productos Minerales	3.000.000,00
28400 Piedra, Arcilla y Arena	3.000.000,00
29000 Otros Bienes de Consumo	83.500.000,00
29100 Elementos de Limpieza	3.000.000,00
29200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3.000.000,00
29300 Útiles y Materiales Eléctricos	17.000.000,00
29400 Utensilios de Cocina y comedor	200.000,00
29500 Útiles menores Médicos, Quirúrgicos y de Laboratorio	300.000,00
29600 Repuestos y Accesorios	60.000.000,00
30000 Servicios No Personales	312.600.000,00
31000 Servicios Básicos	33.200.000,00
31100 Energía Eléctrica	10.700.000,00
31200 Agua	10.000.000,00
31300 Gas	2.400.000,00
31400 Teléfonos, Telefax e Internet	9.500.000,00
31500 Correos y Telégrafos	600.000,00
33000 Mantenimiento, Reparación y Limpieza de Bienes Municipales	177.700.000,00
33100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	11.000.000,00
33200 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	43.000.000,00
33300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos	24.000.000,00
33500 Limpieza, Aseo y Fumigación	5.000.000,00
33900 Otros Mantenimientos y servicios	94.700.000,00
33902 Otros n.c.p.	94.700.000,00
34000 Servicios Técnicos y Profesionales	28.000.000,00
34100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	7.800.000,00
34200 Médicos, Sanitarios y Asistenciales	1.200.000,00
34300 Jurídicos	1.400.000,00
34400 Contabilidad, Auditorías y Administración	1.200.000,00
34600 De Informática y Sistemas Computarizados	10.200.000,00

Formulación Presupuestaria
Gastos por Estructura Programática

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos

Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras. Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre PREVENTIVO

Impreso por SGM_VAQUEROS

Fecha: 20/11/2024 13:40



Entidad / Programa / Partida	Programado
34700 De Cultura y Turismo	5.000.000,00
34900 Otros no especificados precedentemente	1.200.000,00
35000 Servicios Comerciales y Financieros	24.200.000,00
35100 Transporte de Cargas	5.300.000,00
35300 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	5.800.000,00
35400 Primas y Gastos de Seguros	5.000.000,00
35500 Comisiones y Gastos Bancarios	1.800.000,00
35800 Publicidad y propaganda	6.000.000,00
35900 Otros n.e.p (Internet y cadetería)	300.000,00
37000 Pasajes y Viáticos	1.400.000,00
37100 Pasajes	500.000,00
37200 Viáticos	900.000,00
38000 Impuestos, Derechos y Tasas	38.200.000,00
38300 Derechos y Tasas	32.800.000,00
38400 Multas, Recargos y Gastos Judiciales	5.400.000,00
39000 Otros Servicios	9.900.000,00
39100 Ceremonial y protocolo- ex Gastos de Cortesía y Homenaje	6.000.000,00
39300 Vigilancia- control de Aridos	3.000.000,00
39900 Otros no especificados precedentemente	900.000,00
39998 Otros n.e.p	900.000,00
2.01.004 Programa de Obras de Infraestructura \ Alumbrado Público \ Recambio Luminarias	52.556.000,00
300 - 22511 Recursos con Afectación Específica - Recambio Luminarias	52.556.000,00
40000 Bienes de Uso	52.556.000,00
42000 Construcciones	52.556.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	52.556.000,00
2.01.006 Programa de Obras de Infraestructura \ Alumbrado Público \ Tendido Red Eléctrica	31.948.000,00
300 - 22511 Recursos con Afectación Específica - Tendido Red Yacones	31.948.000,00
40000 Bienes de Uso	31.948.000,00
42000 Construcciones	31.948.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	31.948.000,00
2.02.002 Programa de Obras de Infraestructura \ Pavimento Cordon Cuneta y Enriplados \ Canales y Badenes	3.871.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	3.871.000,00
40000 Bienes de Uso	3.871.000,00
42000 Construcciones	3.871.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	3.871.000,00
2.02.015 Programa de Obras de Infraestructura \ Pavimento Cordon Cuneta y Enriplados \ Adoquinado C° Catalan	43.049.000,00
300 - 22511 Recursos con Afectación Específica - Adoquinado Calle Catalan	43.049.000,00
40000 Bienes de Uso	43.049.000,00
42000 Construcciones	43.049.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	43.049.000,00
2.02.016 Programa de Obras de Infraestructura \ Pavimento Cordon Cuneta y Enriplados \ Adoquinado Las Virgínicas	28.276.000,00
300 - 22212 Recursos con Afectación Específica - Fdo Obra C° Las Virgínicas	28.276.000,00
40000 Bienes de Uso	28.276.000,00
42000 Construcciones	28.276.000,00

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPALDaniel Lasca
Presidente
Concejo Deliberante
Vaqueros

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Estructura ProgramaticaEJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos
Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVOImpreso por SGM_VAQUEROS
Fecha: 20/11/2024 13:00

Entidad / Programa / Partida	Programado
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	28.276.000,00
2.02.017 Programa de Obras de Infraestructura \ Pavimento Cordón Cuneta y Enriplados \ Pavimento Artic. y Cordón C° Maradona	67.806.000,00
300 - 22511 Recursos con Afectación Específica - Pavimento y Cordón Cuneta Maradona	67.806.000,00
40000 Bienes de Uso	67.806.000,00
42000 Construcciones	67.806.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	67.806.000,00
2.02.018 Programa de Obras de Infraestructura \ Pavimento Cordón Cuneta y Enriplados \ Adoquinado C° Cortazar	127.393.000,00
300 - 22511 Recursos con Afectación Específica - Adoquinado Cortazar	127.393.000,00
40000 Bienes de Uso	127.393.000,00
42000 Construcciones	127.393.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	127.393.000,00
2.05.002 Programa de Obras de Infraestructura \ Otras Obras de Infraestructura \ Obras Encauzamientos	102.458.000,00
300 - 22511 Recursos con Afectación Específica - Obras de Encauzamiento	102.458.000,00
40000 Bienes de Uso	102.458.000,00
42000 Construcciones	102.458.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	102.458.000,00
2.05.008 Programa de Obras de Infraestructura \ Otras Obras de Infraestructura \ Cartelería y Señalización	1.890.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	1.890.000,00
40000 Bienes de Uso	1.890.000,00
42000 Construcciones	1.890.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	1.890.000,00
2.06.002 Programa de Obras de Infraestructura \ INFRAESTRUCTURA EDILICIA \ Obras Presup Participativo	600.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	600.000,00
40000 Bienes de Uso	600.000,00
42000 Construcciones	600.000,00
42200 Construcciones en Bienes de Dominio Público	600.000,00
2.06.006 Programa de Obras de Infraestructura \ INFRAESTRUCTURA EDILICIA \ Mejoras Edificio Municipal	7.800.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	7.800.000,00
40000 Bienes de Uso	7.800.000,00
42000 Construcciones	7.800.000,00
42100 Construcciones en Bienes de Dominio Privado	7.800.000,00
4.01.000 Programa Municipal de Inversiones \ Inversión en Maquinarias y Equipos	6.000.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	6.000.000,00
40000 Bienes de Uso	6.000.000,00
43000 Maquinarias y Equipo	6.000.000,00
43700 Equipo de Oficina y Muebles	6.000.000,00
5.01.002 Desarrollo Social \ Asistencia Social \ Subprograma Pan Casero	1.300.000,00
300 - 17511 Recursos con Afectación Específica - Fondo Subprog. Pan Casero	1.300.000,00
50000 Transferencias	1.300.000,00

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Estructura Programatica

EJERCICIO 2025, UA: 1, Entidad: 1000 - 1999, Prog: Todos

Partida: 11100 - 99999, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVOImpreso por SGM_VAQUEROS
Fecha: 20/11/2024 13:40

Entidad / Programa / Partida	Programado
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000,00
51400 Programa Municipal de Ayuda Social a Personas	1.300.000,00
5.01.003 Desarrollo Social \ Asistencia Social \ Subprograma Emergencia Critica	4.700.000,00
300 - 17511 Recursos con Afectación Especifica - Fondo Subprog Emergencia Critica	4.700.000,00
50000 Transferencias	4.700.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.700.000,00
51400 Programa Municipal de Ayuda Social a Personas	4.700.000,00
5.01.009 Desarrollo Social \ Asistencia Social \ Asistencia Social	52.500.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	52.500.000,00
50000 Transferencias	52.500.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.500.000,00
51400 Programa Municipal de Ayuda Social a Personas	52.500.000,00
5.06.000 Desarrollo Social \ Asistencia Social (Gs Cap)	20.000.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	20.000.000,00
50000 Transferencias	20.000.000,00
52000 Transferencia al sector Privado para Financiar Gastos de Capital	20.000.000,00
52100 Transferencias a Personas para Gastos de Capital	20.000.000,00
5.09.003 Desarrollo Social \ Otros Gastos de Desarrollo social \ Otros Gastos de Asistencia Social	68.900.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	58.900.000,00
50000 Transferencias	58.900.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.600.000,00
51500 Transferencia a Instituciones de Enseñanza para Gastos Corrientes	24.300.000,00
51600 Transferencias para Actividades y Académicas para Gastos Corrientes	8.900.000,00
51700 Transferencia a otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro para Gastos C	23.400.000,00
54000 Transferencias al Sector Público Provincial y Municipal	2.300.000,00
54100 Transferencias al Sector Público Provincial para Gastos Corrientes	2.300.000,00
54110 Transferencias a la Administración Central Provincial	2.300.000,00
300 - 17518 Recursos con Afectación Especifica - Programas Educativos y Culturales	10.000.000,00
50000 Transferencias	10.000.000,00
51000 Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000,00
51500 Transferencia a Instituciones de Enseñanza para Gastos Corrientes	10.000.000,00
8.02.001 Financiamiento Público e Inversiones \ Inversiones Financieras \ Inversión Financiera Municipal	10.569.000,00
100 Tesoro Municipal (Recursos de libre disponibilidad del Tesoro Municipal)	569.000,00
60000 Activos Financieros	569.000,00
65000 Incrementos de Disponibilidades	569.000,00
65200 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	569.000,00
500 Crédito Interno	10.000.000,00
60000 Activos Financieros	10.000.000,00
65000 Incrementos de Disponibilidades	10.000.000,00
65200 Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	10.000.000,00
TOTAL GENERAL	2.485.486.000,00



Vaqueros, 30 de Junio de 2025

RESOLUCION N°: 000-0077

VISTO: La Ordenanza Presupuestaria N° 620/2024, (Presupuesto General de Recursos y Gastos de la administración municipal, correspondiente al ejercicio financiero 2025); y

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de la adopción del Nomenclador de Recursos y Gastos establecido en el marco de la adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal instrumentado por Ley Nacional 25917; Ley Provincial N° 7488 y Decreto 402/08 (P.E.P), resulta necesario reclasificar algunas partidas de recursos y erogaciones previstas en la Ordenanza Presupuestaria de Recursos y Gastos vigente, de conformidad con dicho régimen y lo dispuesto en el Art. 6° de la citada ordenanza,

Que, asimismo, en el transcurso del ejercicio, como consecuencia de la dinámica propia del accionar de la administración, en la ejecución del presupuesto anual se han producido ahorros de gastos en determinadas partidas, incrementos en otras, transferencias de recursos con asignación específica por parte de ciertos organismos provinciales, resultando en consecuencia necesario realizar las reclasificaciones, reestructuraciones e incorporaciones de partidas presupuestarias en el marco de lo dispuesto en la ordenanza presupuestaria anual;

Que el Art. 6° de dicha Ordenanza faculta al Dpto. Ejecutivo Municipal a realizar las transferencias y/o reasignación de las partidas en la composición y estructura presupuestarias del rubro erogaciones;

Que el Art. 7° de dicha norma autoriza al Departamento Ejecutivo a incorporar los montos de las partidas de recursos o aportes no reintegrables que pudieran lograrse por gestiones futuras, y que en tal sentido se han obtenido recursos de distintos organismos para la ejecución de obras y asistencia social, cuyas partidas no se encontraban previstas en el presupuesto aprobado;

Que asimismo el citado artículo faculta a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada partida de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan y a los recursos no comprometidos al cierre del ejercicio anterior podrán incorporarse presupuestariamente al ejercicio siguiente en la cuenta pertinente del rubro Fuentes Financieras, ampliando en igual monto las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras correspondientes.-

Que en consecuencia corresponde dictar al respectivo instrumento legal;

DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
Provincia de Salta



POR ELLO:

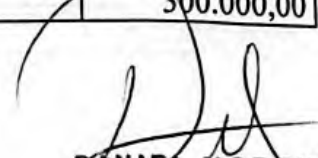
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
RESUELVE**

Artículo 1º: Incrementar las partidas presupuestarias del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio financiero 2025, que se indican a continuación:

Incremento de Partidas Presupuestarias de Gastos	Importe
Aportes Patronales ART	4.000.000,00
Alimentos, racion y refrigerios	720.000,00
Productos Agroforestales	180.000,00
Productos de Material Plástico	3.228.000,00
Cemento, Cal y Yeso	72.000,00
Productos Ferrosos	2.600.000,00
Elementos de Limpieza	100.000,00
Utiles y Materiales Eléctricos	600.000,00
Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factib	600.000,00
Jurídicos	200.000,00
De Informática y Sistemas Computarizados	1.600.000,00
Otros no especificados precedentemente	1.400.000,00
Publicidad y propaganda	300.000,00
Equipo de Comunicación y Señalamiento	170.000,00
Programa Municipal de Ayuda Social a Persona	10.000.000,00
Transferencias para Actividades y Académicas pa	14.000.000,00
Transferencia a otras Instituciones del Sector Públi	800.000,00
Ampliación Costanera Rio Vaqueros	5.761.000,00

Artículo 2º: Reducir las partidas presupuestarias del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio financiero 2025, que se indican a continuación

Disminución de Partidas Presupuestarias de Gastos	Importe
Asignaciones Familiares	4.000.000,00
Alimentos para Animales	300.000,00
Madera, corcho y sus manufacturas	600.000,00
Productos de Loza y Porcelana	1.800.000,00
Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	1.500.000,00
Productos no Ferrosos	1.800.000,00
Estructuras Metálicas Acabadas	800.000,00
Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400.000,00
Útiles menores Médicos, Quirúrgicos y de Labo	300.000,00
Contabilidad, Auditorias y Administración	800.000,00
De Cultura y Turismo	3.000.000,00
Otros n.e.p (internet y cadeteria)	300.000,00


DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
Provincia de Salta



Equipo de Oficina y Muebles	170.000,00
Transferencia a Instituciones de Enseñanza para	14.000.000,00
Transferencias a Personas para Gastos de Capit	10.000.000,00
Transferencias a la Administración Central Prov	800.000,00
Canales y Badenes	3.871.000,00
Cartelería y Señalización	1.890.000,00

Artículo 3º: Incorporar al Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio financiero 2025, las partidas presupuestarias específicas destinadas a programas y obras financiadas con fondos provinciales y/o nacionales que se indican:

Incorporación de Partidas de Recursos	Importe
Programas Educativos y Culturales	46.196.694,58

Incorporación de Partidas de Gastos	Importe
Transferencia a Instituciones de Enseñanza para Gastos Ctes	46.196.694,58

Artículo 4º: Incorporar al Presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio financiero 2025, los excedentes originados en la ejecución de recursos y las partidas presupuestarias de gastos que tales excedentes financian y que se indican a continuación:

Incorporación de Partidas de Recursos	Importe
Fondo Compensador	16.273.052,00
Impuesto Inmobiliario Urbano	6.898.131,67
Tasa de Servicios Públicos (TGI)	11.312.880,44
Regalías	3.061.680,20
Expedición Licencias de Conducir (Tasa de Circulación de Automotores)	897.300,00
Multas de Tránsito	17.734.127,07
Aportes Ámbito Provincial	3.655.620,00
Dismin de caja y Banco	63.450.675,05
Dismin. de inversiones Financieras Temporales	30.000.000,00
Dismin de otras cuentas a cobrar	7.744.960,50

Incorporación de Partidas de Gastos	Importe
Aportes patronales ips	26.286.426,93
Prendas de Vestir	2.400.000,00
Neumáticos y Accesorios - (Cubiertas y Cámaras)	1.700.000,00
Tinturas, Pinturas y Colorantes	1.280.000,00
Energía Eléctrica	15.000.000,00
Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1.000.000,00
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000.000,00
Limpieza, Aseo y Fumigación	5.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS
Provincia de Salta



Transporte de Cargas	2.000.000,00
Primas y Gastos de Seguros	2.000.000,00
Comisiones y Gastos Bancarios	40.000.000,00
Publicidad y propaganda	5.000.000,00
Derechos y Tasas	20.000.000,00
Ceremonial y protocolo- ex Gastos de Cortesía y Homenaje	8.000.000,00
Vigilancia- control de Áridos	4.000.000,00
Otros no especificados precedentemente	1.000.000,00
Obra Iluminación	20.892.000,00
Obras Presup Participativo	3.000.000,00
Mejoras Edificio Municipal	420.000,00
Transferencia a otras Instituciones del Sector Público Provincial	1.000.000,00
Transferencia a otras Instituciones del Sector Público Municipal	50.000,00

Artículo 5º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


DANIEL MORENO
INTENDENTE MUNICIPAL
VAQUEROS - SALTA